



Sistemas filandia-quindio <sisistemas@filandia-quindio.gov.co>

Evidencia publicación para pago en línea de impuestos

1 mensaje

Sistemas filandia-quindio <sisistemas@filandia-quindio.gov.co>

14 de mayo de 2026 a las 9:24

Para: contabilidad contabilidad <contabilidad@filandia-quindio.gov.co>, hacienda filandia-quindio <hacienda@filandia-quindio.gov.co>

Cordial saludo,

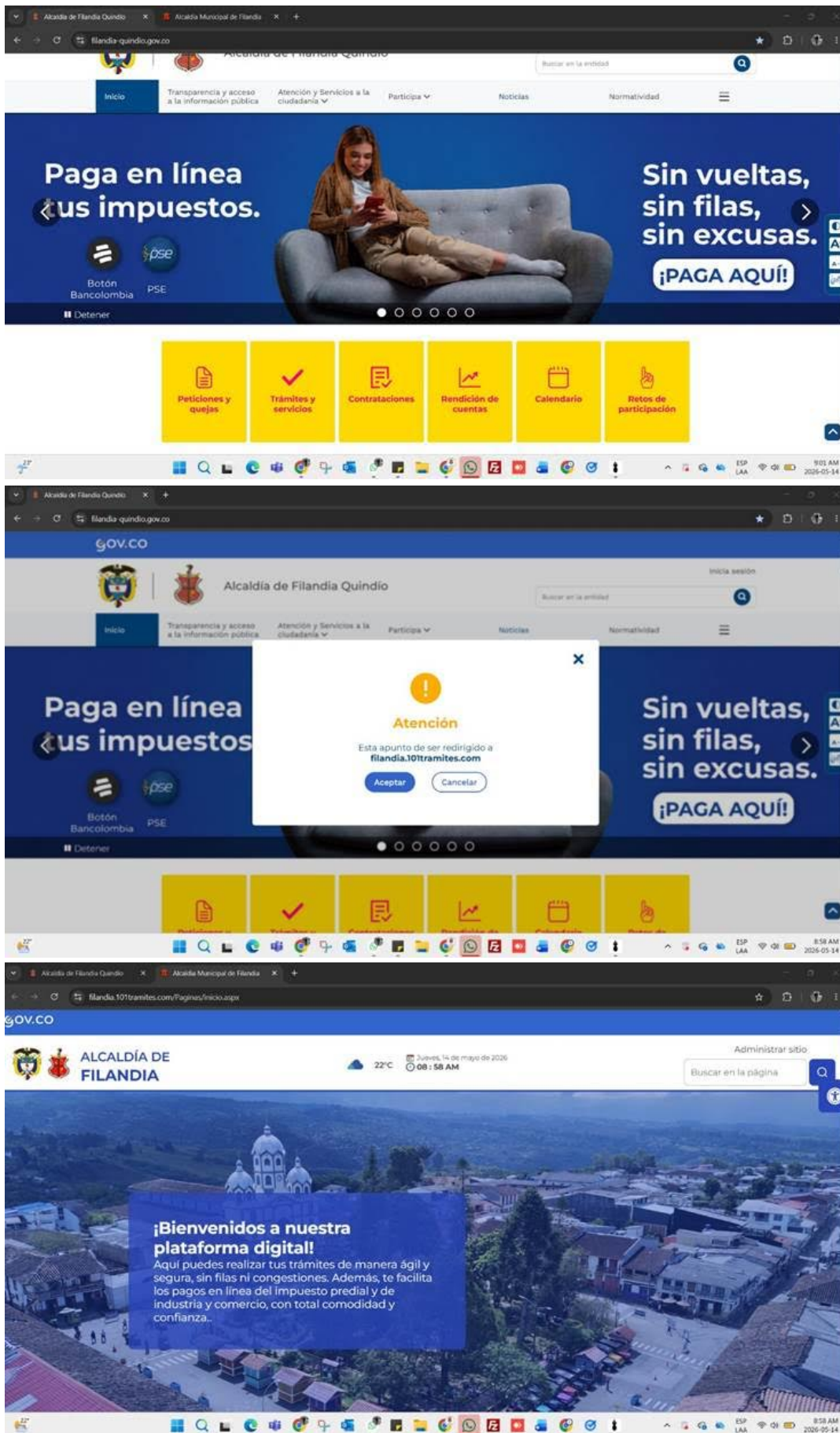
En atención a lo solicitado, me permito informar que se ha realizado la publicación correspondiente en la página web de la Alcaldía Municipal, relacionada con el proceso de pago en línea de impuestos.

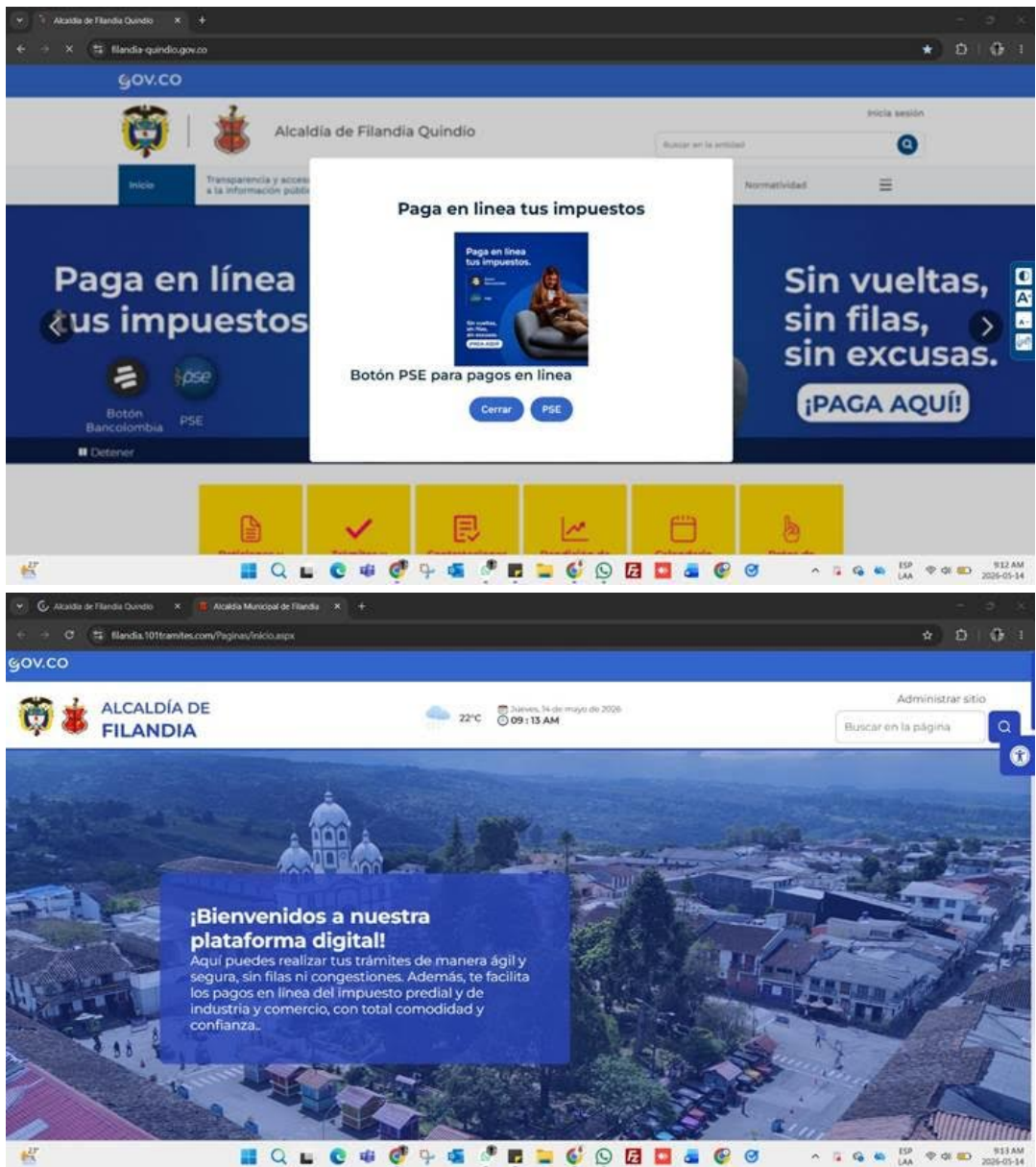
De acuerdo con los lineamientos indicados, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se publicó un banner en la página principal que direcciona al pago en línea de impuestos, con el fin de facilitar el acceso de los usuarios.
- Al dar clic en la opción "Paga aquí", se habilitó una vista previa que informa al usuario sobre la redirección que se realizará.
- Se configuró correctamente el enlace hacia la plataforma externa donde los contribuyentes pueden efectuar el pago de sus impuestos.
- Se implementó un mensaje emergente (pop-up) invitando a los ciudadanos a realizar el pago en línea de sus obligaciones.
- Se verificó el correcto funcionamiento de la redirección hacia la plataforma de pago, asegurando una navegación adecuada y sin inconvenientes.

Estas acciones se realizaron conforme a lo requerido, garantizando la accesibilidad y funcionalidad del servicio para los usuarios.

Quedo atenta a cualquier observación o ajuste adicional que se considere necesario.





atentamente,

